

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

22920 *FAGOR ARRASATE, S. COOP.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FAGOR ARRASATE SERVICE TECHNOLOGY, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en la legislación aplicable, se hace público que el día 11 de mayo de 2012 la Asamblea General de Fagor Arrasate, S. Coop., y el accionista único de Fagor Arrasate Service Technology, S.A.U., han adoptado los pertinentes acuerdos sobre la fusión por absorción de Fagor Arrasate Service Technology, S.A.U., por parte de Fagor Arrasate, S.Coop., accionista único de la primera, con aprobación de los balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2011 verificados por los auditores de cuentas de las mismas y ajustándose al Proyecto de Fusión depositado en el Registro de Cooperativas de Euskadi el día 4 de abril de 2012 y en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 3 de abril de 2012, con disolución sin liquidación de Fagor Arrasate Service Technology, S.A.U., y traspaso en bloque, a título universal de todo su patrimonio a Fagor Arrasate, S.Coop.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que les corresponde a los acreedores y el derecho de separación de los socios de la cooperativa, todo ello según lo previsto en la normativa aplicable.

Arrasate (Guipúzcoa), 15 de mayo de 2012.- Los Presidentes de los órganos de administración de Fagor Arrasate, S. Coop., y Fagor Arrasate Service Technology, S.A.U., D. Aritz Ochandiano Campo y D. Juan Ignacio Lamiquiz Dauden.

ID: A120056491-1